

Corroboración CEDH reinstalación de servicios en primaria



0



A- A A+

23 de Octubre del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos acudió en compañía del personal de la Oficina Regional No. 3 de la Secretaría de Educación estatal para corroborar la reinstalación de servicios de

electricidad y agua potable en la escuela primaria Manuel González del municipio de Guadalupe.

La visita al plantel fue parte del cumplimiento a la Medida Cautelar notificada a la Secretaría de Educación el pasado miércoles 21 de octubre, en la que se solicitó de manera urgente las acciones para restablecer los servicios en protección a la seguridad e integridad de las niñas y niños, así como del personal docente.

Personal de la Segunda Visitaduría General de la CEDH acudió a las instalaciones del plantel a fin de constatar que a través del área de Recursos Materiales, se realizaron los ajustes necesarios para la reparación de tuberías de agua y cableado eléctrico.

La CEDH verificó que todas las aulas y espacios de recreación del plantel se encuentran debidamente iluminados dando de esta manera cumplida la Medida Cautelar que se emitió en protección a los derechos de las alumnas y alumnos.

Minerva Martínez Garza, Presidenta del organismo autónomo destacó la inmediata respuesta de las autoridades ante la solicitud de la CEDH, lo que reafirma el compromiso del Estado de salvaguardar el derecho a la educación y a un entorno seguro para las y los estudiantes de Nuevo León.

El organismo llamó a la ciudadanía a hacer los reportes pertinentes de

condiciones en planteles escolares o áreas públicas que puedan ser de riesgo a la población y vulneren la seguridad personal, los cuales atenderá la CEDH para realizar las gestiones necesarias ante la autoridad estatal y municipal.